

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía 12TREE ECU S.A., ubicadas en la avenida 9 de Octubre #1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 8, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **i)** la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **ii)** el señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; 3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; 5) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO; 6) NOMBRAR COMISARIO.**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la titular señorita María Beatriz Bolaños Manssur, y actúa como secretario el señor Giovanni Adrián Reyes Muñoz, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los socios presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo.

Con tales antecedentes, la Presidenta declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

Se concede la palabra a la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, quien eleva a consideración de la junta la siguiente moción: "*Designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario*"

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

de la compañía para el ejercicio económico 2018". Recibida la moción, la Presidenta consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018".

La Presidenta consulta al nombrado Comisario su pronunciamiento sobre la designación, quien la acepta agradeciendo la confianza de la junta; disponiéndose que, concluida la reunión, por Secretaría se proceda al libramiento de la nota de nombramiento correspondiente para proceder a su posesión en el cargo.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Presidenta manifiesta que antes de entrar a conocer este punto del orden del día es oportuno recordar a los señores accionistas que la junta general no alcanzó a designar a un comisario para el ejercicio 2018. Frente a esta situación, y con el objeto de contar con la fiscalización de una tercera persona ajena a la compañía, la administración resolvió encomendar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez, bajo el cargo de Inspector, las mismas atribuciones y obligaciones que corresponden a un comisario según lo previsto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre de 1992 así como en el artículo 279 de la Ley de Compañías, incluyendo la elaboración de un informe a la luz de la información levantada.

La Presidenta, cede la palabra al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez, en calidad de nuevo comisario designado de la compañía conforme al punto primero del orden del día. La Presidenta indica que, de ser aprobado informe, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez lo firmará como nuevo comisario designado de la compañía. El designado comisario, procede a la lectura del informe que ha preparado de conformidad con la Ley, con arreglo al texto que queda incorporado al expediente de la presente junta.

Concluida la lectura del informe, la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, pide la palabra y concedida que le fuere, eleva a consideración de la junta la siguiente moción: "Aprobar el informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas de la sociedad por el pasado ejercicio económico de 2018".

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018".

De inmediato, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

La señorita María Beatriz Bolaños Manssur, en su calidad de Presidenta de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018 por parte de la administración, y dejando constancia de que el referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que también incluye el informe de la gestión del Gerente General, señor Giovanni Reyes Muñoz.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada por la administración durante el ejercicio económico del año 2018; reconociendo que el informe que es aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Gerencia General por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". Luego, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

La señorita María Beatriz Bolaños Manssur, en su calidad de Presidenta de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2018, dejándose constancia que durante el ejercicio económico la Compañía generó una pérdida.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2018, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2018".

Acto seguido, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Con la información proporcionada se establece que no hay nada que resolver acerca de la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018; tanto más cuanto que, como ha quedado expresado, el ejercicio antedicho ha generado una pérdida para la compañía.

Así, se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 12TREE ECU S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

6) NOMBRAR COMISARIO.

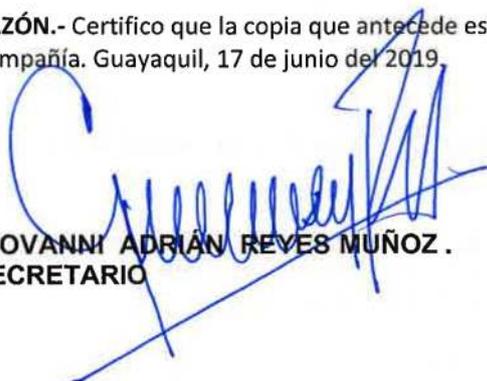
Toma la palabra la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, y manifiesta que se debe designar a un comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la exposición de la señorita María Beatriz Bolaños Manssur, decide designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario principal de la compañía para el periodo 2019-2020 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, y de la administración de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas. – **f)** María Beatriz Bolaños Manssur, Presidenta/ Socia; **f)** Abg. Giovanni Adrián Reyes Muñoz, Secretario/ Socio.

RAZÓN.- Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la original que reposa en los libros de la Compañía. Guayaquil, 17 de junio del 2019.


GIOVANNI ADRIÁN REYES MUÑOZ .
SECRETARIO